

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “SOCIEDAD INMOBILIARIA ECUADOR SOINEC CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de Abril del 2018, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Benigno Malo y Juan Jaramillo, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Econ. LUIS OSWALDO PERALTA QUITO quien posee 500 participaciones de 1.00 USD cada una, que representan el 50% del Capital Social; y, el Econ. REINALDO VINICIO IZQUIERDO GUERRERO quien posee 500 participaciones 1.00 USD cada una, que representan el 50% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud, resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal para resolver el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Situación y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
- c) Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- d) Designación de comisario

Dirige esta Junta el Sr. Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

a) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Sr. Gerente de la Compañía Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, procede a dar lectura el Informe de Gerencia, luego de varias deliberaciones y aclaraciones, el informe es sometido a consideración de la Junta, una vez analizado es aprobado por unanimidad.

b) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

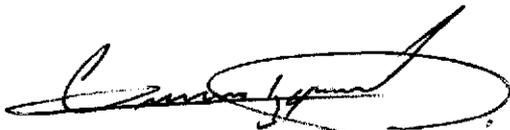
El Sr. Gerente de la Compañía Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, pone en consideración de la junta los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017, que luego de varias deliberaciones y resolver inquietudes de los socios, son puestos a su consideración, aprobándose por unanimidad El Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera y Flujos de Efectivos, por expresar la realidad y razonabilidad de la real situación financiera de la compañía.

c) INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

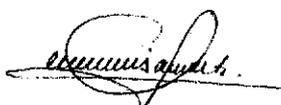
La señora Comisario de la compañía, Eco. Nancy Guerrero B., procede a dar lectura a su informe luego de lo cual, puesto en consideración, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

d) DESIGNACIÓN DE COMISARIO.- Respecto a la designación de comisario, la junta resuelve encargar al presidente de la compañía para que designe el comisario para el ejercicio económico 2018.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 20H30, suscribiendo todos los socios.



Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo



Econ. Luis Oswaldo Peralta